



## La Constitución Nacional

El 1 de mayo de 1853 los representantes de todos los territorios de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con excepción de Buenos Aires, sancionaron nuestra **Constitución Nacional**, dando origen de esa manera al **Estado Argentino** bajo un sistema de **gobierno representativo, republicano y federal**.

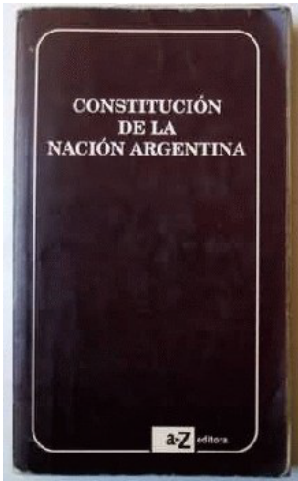


### ***¿Qué es una Constitución?***

Es una **ley fundamental** –porque a partir de ella surge un Estado- y **suprema** –porque las demás leyes son consideradas inferiores y deben subordinarse a ella-. En ella, los estados modernos basan toda su organización jurídica.

### ***¿Para qué sirve una Constitución?***

Al contener las leyes acordadas para convivir respetándonos unos con otros, regula la organización y el ejercicio del poder, asegurándole a cada ciudadano el cumplimiento de sus derechos.



Las constituciones son importantes también porque **expresan los fines del estado** que están fundando –la libertad, la dignidad humana, el bienestar general por citar algunos ejemplos- y **los valores, las expectativas y las esperanzas de sus habitantes**.

Una Constitución puede estar organizada de diferentes maneras. Nuestra Constitución Nacional se encuentra estructurada de la siguiente forma:

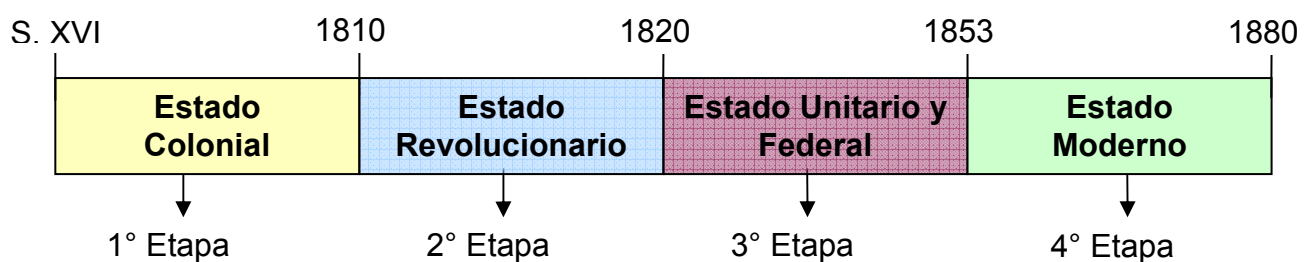
-encabezada por un **Preámbulo**. Consta de 129 artículos distribuidos en dos partes:

- ✓ la **primera** refiere a las **declaraciones, derechos y garantías**, y
- ✓ la **segunda** a las **autoridades de la nación**.

## Antecedentes de nuestra Constitución

En el encuentro anterior analizamos las diferentes etapas de formación del estado argentino.

Refresquemos nuestra memoria:



Como verás la sanción de nuestra Constitución coincide con el inicio de la cuarta etapa, la del **Estado Moderno**.

Pero para lograrlo el estado debió recorrer distintos momentos:

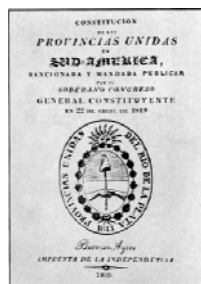


- ✓ A partir de la Revolución de Mayo se inició un camino hacia la independencia política, pero también comenzaron los primeros intentos de organización: Primera Junta, Junta Grande, Triunviratos y Directorios. Entre 1811 y 1817 Buenos Aires elaboró varios estatutos y reglamentos provisorios con vigencia hasta que todas las provincias se reunieran para sancionar una Constitución.
- ✓ Comenzaron a diferenciarse dos tendencias políticas:

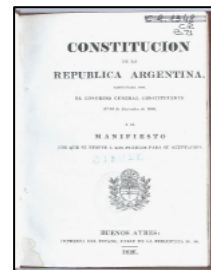


- los **unitarios** querían establecer un **gobierno central** fuerte, donde desde Buenos Aires se gobernara al resto de las provincias,
- y los **federales** pretendían que las **provincias compartieran algunos poderes** en el gobierno central.

- ✓ Se logró sancionar dos constituciones, en 1819 y en 1826, que fueron rechazadas por las provincias, ya que consideraban que eran de carácter unitario y sólo representaban los intereses de Buenos Aires.



Constitución de 1819



Constitución de 1826

- ✓ Frente a este fracaso, las provincias del interior prefirieron organizarse a través de **pactos**.

Ejemplos de ellos son el **Pacto Federal** de 1831, que invitaba a unir a todas las provincias en un Congreso General Federativo o el **Acuerdo de San Nicolás** de 1852, que convocaba a un Congreso Constituyente.

A estos pactos los encontramos presentes en la Constitución Nacional con el nombre de *pactos preexistentes*.



- ✓ Ese **Congreso Constituyente** sancionó el 1° de mayo de 1853, en la ciudad de Santa Fe, la **Constitución Nacional**, que solo fue rechazada por Buenos Aires que no estaba de acuerdo con su característica **federal**.

**En 1860**, tras la firma del **Pacto de San José de Flores** y la reforma de alguno de sus artículos, Buenos Aires la aceptó. A partir de este momento el Estado argentino consolidó una única **Ley Fundamental** que rige en todo su territorio y se aplica a todos sus habitantes.

## Las reformas a la Constitución Nacional después de 1860

A lo largo de sus 156 años de existencia, la Constitución fue sufriendo modificaciones que respondían a las nuevas necesidades del estado. Veamos brevemente cada una de ellas:

### 1866

Para mantener los **impuestos a las exportaciones** en manos del gobierno federal (nacional), se reformaron los artículos 4 y 67, inciso 1 (en la actualidad artículo 75, inciso 1°).

### 1898

**Aumentó el número de ministros del Poder Ejecutivo.** Además estableció una nueva base de representación de los diputados: 33.000 habitantes por cada diputado.

### 1949

**Incorporó a la Constitución los derechos del trabajador, de la familia, de la minoridad y otros relacionados con la educación y la cultura.** También permitió la **reelección** a un nuevo **mandato presidencial**. En 1955 tras el golpe de estado al presidente Perón, esta reforma fue **derogada** por el gobierno de facto.

### 1957

Se restablecen ciertos derechos del trabajador, de los gremios y de la seguridad social que incluía la reforma de 1949 y que fueron derogados por el golpe militar.

### 1994

**Creó el cargo de jefe de gabinete** del Poder Ejecutivo; los mandatos presidenciales se redujeron de **6 a 4 años de duración**, y serían elegidos de manera directa por la población; permitió una **reelección inmediata**; los mandatos de senadores se redujeron de 9 a 6 años. También incorporó al texto constitucional los derechos de los usuarios y consumidores, el hábeas corpus y el recurso de amparo, y concedió la autonomía a la Ciudad de Buenos Aires.



## ACTIVIDADES

### Actividad 1

Indicá verdadero (V) o falso (F). Justificá debidamente la opción incorrecta.

- a) Se considera a la Constitución como una *Ley fundamental* porque es responsable de *fundar legalmente* un estado.
- b) Una Constitución es una Ley suprema porque se subordina al resto de leyes existentes.
- c) El 1 de mayo de 1853 se logró sancionar por primera vez una constitución para el territorio argentino.

Justificá las opciones incorrectas

-----  
---  
-----  
---  
-----  
---  
-----  
---  
-----  
---

## Actividad 2

Uní con flechas las reformas de la Constitución Nacional con su respectivo año.

1819

Redujo los mandatos presidenciales a 4 años.

1994

Cambió la cantidad de habitantes representados por banca en la cámara de diputados.

1957

Buscó fortalecer el estado nacional mediante una nueva organización impositiva.

1826

Restituyó artículos de una reforma anterior, derogada durante un gobierno militar.

1949

Permitió la reelección inmediata de mandato presidencial.

1866

Estableció la elección presidencial de manera directa.

1898

Incorporó por primera vez a la Constitución los derechos de los trabajadores.

## CLAVE DE LAS ACTIVIDADES

### Actividad 1

a) Verdadero.

b) Falso. Una constitución es una Ley suprema porque no reconoce otra superior, las demás leyes del Estado deben subordinarse a ella, ya sean nacionales, provinciales o municipales.

c) Falso. El 1 de mayo de 1853 se sancionó la actual Constitución argentina. Sin embargo fue el resultado de un proceso de construcción que se inició con la Revolución de Mayo, continuó con la lucha entre unitarios y federales, produjo dos constituciones (1819 y 1826) que fueron rechazadas por las provincias y generó una serie de pactos interprovinciales que sirvieron de antecedente a la actual Carta Magna de nuestro país.

### Actividad 2

